

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1550**     *BIOVET, S.A.*

En relación con la Junta General de accionistas de Biovet, S.A. convocada para su celebración en el domicilio social, sito en Constantí (Tarragona), calle Luxemburgo, número 25, Polígono Industrial de Constantí (43120), a las diez horas del día 18 de mayo de 2026, en primera convocatoria, y de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria; que se publicó en el BORME el día 15 de abril de 2026 y en el diario AS el día 15 de abril de 2026, y de conformidad con la solicitud de publicación de complemento a la convocatoria de Junta General de Accionistas, recibida por un accionista que representa más del cinco por ciento del capital social, el Consejo de Administración acuerda proceder a publicar, al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria. En consecuencia de lo anterior, se incluyen dos nuevos puntos, con el siguiente tenor literal que se refleja en los siguientes puntos cuarto y quinto del orden del día, siendo los asuntos a tratar en la referida Junta General, los comprendidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

Primero.- Tomar constancia de las dimisiones presentadas por todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Información sobre el estado de formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 y actuaciones relevantes relativas a los negocios de Biovet, S.A.

Cuarto.- Modificación de los Estatutos Sociales para revisar el régimen de transmisión de acciones, tanto inter vivos como mortis causa, incluyendo la supresión o modificación de las limitaciones actualmente existentes y el establecimiento de un régimen de libre transmisión.

Quinto.- Determinación y, en su caso, modificación del régimen de retribución del órgano de administración, incluyendo la fijación de los criterios, conceptos y límites aplicables.

Sexto.- Ruegos y preguntas

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta.

A partir del presente complemento de convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de la propuesta de los acuerdos presentada por el accionista solicitante del presente complemento de la convocatoria así como su justificación.

En Constantí, 22 de abril de 2026.- Presidente del Consejo de administración Sara Borrell Domínguez y Sonia Marzo Moreno, Secretaria del Consejo de administración.

ID: A260016772-1